8447

Quito, 29 de marzo del 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:
PRODAGUA S.A.

1. He revisado el balance general de PRODAGUA S.A. al 31 de Diciembre del año 2009 y el correspondiente estado de resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de caja. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de actas, la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones las he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La compañía cuenta con una operación comercial mínima durante el ejercicio 2008, sin embargo para mantener la compañía es necesario realizar pagos de mantenimiento y gastos fijos, generando una pérdida neta de US$17 mil. Durante el año 2009, se realizó un aporte en efectivo de los socios por US$34 mil, el mismo que sirvió para activar el capital de operación y cancelar deudas.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de PRODAGUA C.A., al 31 de diciembre del 2009 los resultados de sus operaciones en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 MAYO 2010
OPERADOR 1
QUITO

Norma Negrete
COMISARIO
CPA. 21.979